

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE.
Ibagué Tolima, Seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2.021)

REF: Proceso PERTENENCIA DE MARIA DEL SOCORRO ROBLES ZUÑIGA contra LEONEL EDUARDO GONZALEZ ROBLES, YENNY CAROLINA GONZALEZ LOZADA, EDNA VIVIANA GONZALEZ ROBLES, HEREDEROS DE CESAR ARLEY GONZALEZ TRIANA, RONAL AUGUSTO GONZALEZ TRIANA Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS

Rad. 73001-40-03-012-2017-00173-00.

Como quiera que la audiencia del 24 de marzo de 2021, hora 9:00 am, no quedo grabada en el sistema de audio, aplicativo Microsoft teams según técnicos de sistemas, a pesar que el día de la audiencia se les pidió ayuda a dichos técnicos, pues esta no hay registro de grabación, por lo tanto la audiencia no fue grabada, en consecuencia se procede a fijar fecha y hora para el día **18 de mayo de 2021 hora 8:00 am**, para llevar a cabo audiencia inicial y juzgamiento que trata el art. 372 y 373 del C.G.P., en esta audiencia se recepcionaran los interrogatorios, las declaraciones de ANCIZAR MUÑOZ BOLAÑOS y RICARDO ARBELAEZ CORREDOR, los testigos como los que vayan a absolver el interrogatorio parte demandante y demandada, se hará de manera presencial y en cuanto a los apoderados y curador de manera virtual. Así mismo se le requiere al perito designado y posesionado JUAN ROBERTO SUAREZ MARTINEZ, rendir la experticia diez (10) días antes de la audiencia aquí señalada.

Comuníquese a la dirección seccional administración judicial para la asignación de una sala para llevar a cabo la audiencia aquí fijada.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARÍA HILDA VARGAS LOPEZ.